

DECLARACIÓN N° 761/2026

VISTO:

La realización del Encuentro de Escribanos del Departamento San Jerónimo y ciudades vecinas de otros departamentos de la Provincia de Santa Fe, a llevarse a cabo el día 19 de junio de 2026 en la ciudad de Gálvez; y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro reunirá a escribanos de distintas localidades de la región con el objetivo de promover la capacitación, el intercambio profesional y el fortalecimiento institucional de la actividad notarial.

Que en el marco de la jornada se desarrollará un curso de actualización sobre elementos digitales aplicados al quehacer notarial, temática de especial relevancia ante los avances tecnológicos y los nuevos desafíos que enfrenta el ejercicio profesional.

Que para esta actividad han comprometido su presencia autoridades del Registro General de la Propiedad y miembros del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, cuya participación jerarquiza el evento y contribuye a la formación continua de los profesionales asistentes.

Que la realización de este encuentro surge a partir de la invitación efectuada por el Escribano Rodolfo Jacinto Qüesta con motivo de la conmemoración de sus cincuenta años de ejercicio profesional, trayectoria destacada por su compromiso con la actividad notarial y con la comunidad galvense.

Que el evento tendrá lugar en las instalaciones del Centro Unión Empleados de Comercio de Gálvez (CUEC), a partir de las 9:00 horas del día 19 de junio de 2026.

Que resulta oportuno que este Concejo Municipal reconozca y destaque aquellas actividades que promueven la capacitación profesional, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de las instituciones vinculadas al desarrollo de nuestra comunidad.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN.-

ARTÍCULO 1º)- Declárase de Interés Municipal el Encuentro de Escribanos del Departamento San Jerónimo y ciudades vecinas de otros departamentos de la Provincia de Santa Fe, a realizarse el día 19 de junio de 2026.

ARTICULO 2º)- Exprésase el reconocimiento de este Concejo Municipal al Escribano Rodolfo Jacinto Qüesta con motivo de la conmemoración de sus cincuenta (50) años de ejercicio profesional, destacando su trayectoria, compromiso con la actividad notarial y su permanente aporte al desarrollo institucional y comunitario de la ciudad de Gálvez.

ARTÍCULO 3º)- Destácase especialmente la realización del curso de actualización sobre elementos digitales en el quehacer notarial y la participación de autoridades del Registro General de la Propiedad y del Consejo Directivo del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º)- Entréguese copia de la presente Declaración a los organizadores del evento

ARTÍCULO 5º)- Comuníquese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES 30 DE JUNIO DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL BETIANA
BALBO- BLOQUE PRO EN “UNIDOS PARA CAMBIAR SANTA FE”
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES VÀZQUEZ,
BALBO, RIVELLO, GAMBOA, BACARELLA.